ANALISIS DEL SECTOR FINAC

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la determinación de las condiciones del sector para satisfacer las necesidades de la Entidad.

Según la Guía de Colombia compra eficiente, la importancia del análisis del sector "*ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública ".*[1]

El servicio que requiere contratar el Fondo Nacional del Ahorro hace parte del sector tecnologías de la información y la que pertenece al sector cuaternario de la economía entendiéndose este como: "*El sector cuaternario es aquel segmento de la economía que se dedica a ampliación del conocimiento. Es decir, aquel relacionado principalmente con la investigación y desarrollo*." (…)[2], así las cosas, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

El sector cuaternario cobra importancia por ser visto como aquel donde las compañías invierten con la perspectiva de asegurar futuras expansiones. La investigación sería dirigida hacia la reducción de costos, la expansión de mercados, la expansión de ideas innovadoras, el lanzamiento de nuevos productos o la introducción de nuevos métodos de producción y manufactura. Se comenta que para muchas industrias ellas las farmacéuticas como Pfizer, este sector es el más valioso, puesto que crea futuras líneas de productos de las que las mismas se beneficiaran a largo plazo.

Con base en lo anterior y dando cumplimiento al deber señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, siguiendo los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente a través de la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" y con la finalidad de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, se realizó el siguiente análisis del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

I. ASPECTOS GENERALES.

a) Fondo Nacional del Ahorro.

El Fondo Nacional de Ahorro- FNA, establecimiento público creado mediante el Decreto - Ley 3118 de 1968, se transforma en virtud de la Ley 432 de 1998, *"en empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizado como establecimiento de crédito de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, y en consecuencia su régimen presupuestal y de personal será el de las empresas de esta clase."*[3]

Así mismo, el FNA cuenta con las siguientes funciones enmarcadas en el Artículo 3 de la Ley 432 de 1998 y adicionadas parcialmente mediante el Artículo 226 de la Ley 1753 de 2015.

(…)

[1] https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf
[2] https://economipedia.com/definiciones/sector-cuaternario.html
[3] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3701

a. Recaudar las cesantías de los afiliados de acuerdo con las disposiciones vigentes;
b. Pagar oportunamente el auxilio de cesantía a los afiliados.
j. Las demás que le señalen las disposiciones vigentes. (…)[4] *(negrilla fuera del texto)*

b) Estructura y manejo del sector financiero en Colombia.

El sistema financiero está constituido por las instituciones, los activos financieros, y el mercado, las instituciones financieras actúan como intermediarios entre los agentes que tienen recursos disponibles y quienes los necesitan. Por su parte, los activos financieros son los instrumentos que se utilizan en el sistema financiero para movilizar estos recursos. (…)[5]

c) Aspectos generales

[6]Cada vez es más difícil llegar a los consumidores a través de los canales físicos tradicionales, pero la tecnología es un factor multiplicador de la capacidad de la Tecnología de la Información que te harán ganar negocio y cuota de mercado.

La omnicanalidad es un término emergente, que aparece como la siguiente frontera para llegar a las necesidades de los clientes, integrando los canales tradicionales y digitales para generar una experiencia enriquecedora y consistente, en la que el usuario pueda pasar de un canal a otro, sin dejar de lado su proceso.

Hace algunos años se consideraba que poner al cliente en el centro era solo un área de oportunidad, pero ahora las empresas se han dado cuenta de que ofrecer mejores experiencias es un factor clave de diferenciación incluso por encima del precio o el servicio.

Por ello, muchas empresas de sectores tan diversos como banca, telecomunicaciones o retail, se han enfocado en brindar al cliente un servicio cada vez más personalizado, rápido y sencillo de usar, para crear relaciones más asertivas y diferenciarse del resto.

Hoy la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones: (1) la infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos, (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria, (4) la industria de las plataformas digitales. Toda la cadena de valor tiene como componente transversal el conjunto de actividades de (5) investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

[4] ídem
[5] Finanzas públicas para una mejor gestión de los recursos pág. 50-51 Enrique Romero- Nicolas Romero- editorial EDU
[6] https://stefanini.com/es/tendencias/articulos/mejora-la-experiencia-del-cliente-con-la-integracion-de-canales-de-atencion



Fuente: Autor, Guide to Measuring the Information Society (2011). OECD; Clasificación Central de Productos – CPC Vers. 2 A.C . DANE; CRC (2010). Análisis del sector TIC en Colombia: Evolución y Desafíos; RAÚL KATZ (2015). El ecosistema y la economía digital en América Latina.

Dentro del componente de producción de servicios TIC se encuentran los servicios y redes de telecomunicaciones, como: servicios de telefonía fija, móvil, transmisión de datos, internet, correos y postales, radio y televisión, entre otros. Así mismo, se encuentra la industria de software que hace referencia a licencias, sistemas informáticos, paquetes de software de aplicaciones. Los servicios de consultoría en TI tecnología e información) se refieren a los servicios de gestión de procesos empresariales, soporte, diseño y desarrollo de TI para aplicaciones, servicios de alojamiento o hosting, entre otros. Otra de las categorías de servicios TIC es leasing o servicios de arrendamiento de equipos, como arrendamiento sin opción de compra de computadores u otros equipos de telecomunicaciones, televisores, radios, grabadoras. Por último, se evidencian otros servicios TIC que hacen referencia a servicios de ingeniería para proyectos de telecomunicaciones, radiodifusión, mantenimiento y reparación de computadores o equipos periféricos.[7]

De acuerdo con información de Mintic frente al panorama digital del estado colombiano, se indica que es un proceso que empezó hace 16 años con el lanzamiento de la agenda conectividad. Este proceso continúa a través del plan Vive Digital para la gente.

Este plan tiene un componente que es el del gobierno digital. Lo que se busca es que el gobierno sea más eficiente utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones. Que sea más transparente, donde se preste mejores servicios a los ciudadanos. De igual forma, Mintic señala que esta estrategia lleva muchos años y ha alcanzado un logro significativo, ya que el 82% de los ciudadanos interactuaron el año pasado por medios electrónicos con el Estado y el 79% de las empresas interactuaron con el Estado a través de dichos medios. El proceso de transformación digital ha logrado que el canal digital sea el preferido para interactuar con el estado por parte de los ciudadanos y para las empresas. Puede ser para tener información, trámites, quejas, denuncias o hasta reportar cosas que están ocurriendo en la ciudad. También hay un gran aprovechamiento de las redes sociales

d) Variables económicas que afectan el sector

a. Salario Mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2020 hasta el año 2022[8].

[7] Marco nacional de cualificaciones - MinEducacion – Mintic
[8] Banco de la Republica - Salario mínimo legal en Colombia https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *	Decretos del Gobierno Nacional
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	**33.333,33**	**1.000.000,00**	**10,07%**	**1724 de diciembre 15 de 2021**

El salario mínimo, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

b. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La variación del índice de precios al consumidor IPC del año 2021, equivalente a la inflación del año 2021, cerró en **5,62%,** el cual es el IPC de referencia para los cálculos de incremento en los precios.

El IPC es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.[9]



Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, para lo corrido del periodo consultado se presentan las siguientes variaciones de este indicador así:[10]

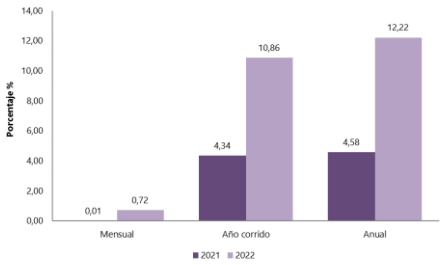
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre
Total, IPC	1.67	1.63	1.00	1.25	0.84	0.51	0.81	1.02	0.93

9 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
10 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_sep22.pdf

En concordancia con lo anterior, el DANE reporta la variación entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022 sobre los Índices de precios al consumidor.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Octubre 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2021 - 2022



Fuente: DANE, IPC.

11

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE Índices de Precios al Consumidor

(…) "En el mes de octubre de 2022, el IPC registró una variación de 0,72% en comparación con septiembre de 2022, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,72%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,21%), Transporte (1,09%), Bienes y servicios diversos (0,90%), Recreación y cultura (0,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,77%) y, por último, restaurantes y hoteles (0,77%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,56%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Información y comunicación (0,05%) y por último, Educación (-0,02%)". (…)

Tabla: Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.89	0.15	1.21	0.23
Transporte	12.93	0.50	0.06	1.09	0.14
Bienes y servicios diversos	5.36	0.29	0.02	0.90	0.05
Recreación y cultura	3.79	-0.21	-0.01	0.89	0.03
Restaurantes y hoteles	9.43	0.53	0.05	0.77	0.08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.29	0.01	0.77	0.03
TOTAL	100.00	0.01	0.01	0.72	0.72
Salud	1.71	0.50	0.01	0.70	0.01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.46	0.01	0.56	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.29	0.09	0.40	0.13
Prendas de vestir y calzado	3.98	-3.45	-0.12	0.23	0.01
Información y comunicación	4.33	-6.79	-0.26	0.05	0.00
Educación	4.41	-0.07	0.00	-0.02	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

11 Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Como se muestra en el cuadro anterior, (*En lo corrido del año, (enero - octubre), tres divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (10,86%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (22,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (16,16%) y, por último, Restaurantes y hoteles (14,29%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (10,65%), Prendas de vestir y calzado (10,20%), Transporte (8,78%), Salud (8,10%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,40%), Recreación y cultura (6,25%), Educación (5,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,73%) y, por último, Información y comunicación (0,14%). Como dato complementario, el banco de la Republica muestra el comportamiento de la inflación en lo corrido de la vigencia*[12].

Año-Mes	Inflación total
2022-10	10.86
2022-09	11.44
2022-08	10,84
2022-07	10,21
2022-06	9,67
2022-05	9,07
2022-04	9.23
2022-03	8.53
2022-02	8.01
2022-01	6.94
2021-12	5.62

c. PIB - Producto Interno Bruto[13]

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año o trimestrales. El PIB mide únicamente la producción final y no la denominada producción intermedia, para evitar así la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales, quiere decir que no han de ser tomados en cuenta aquellos bienes elaborados en el periodo para su utilización como materia prima para la fabricación de otros bienes.

Según el reporte del DANE En el segundo trimestre de 2022pr, Información actualizada el 16 de agosto de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[12] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inflacion-total-y-meta
[13] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

A continuación, se muestra una tabla resumen del comportamiento del PIB por actividad económica.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Por otra parte, la superintendencia de sociedades reporto en su informe de 1000 empresas que (…) "Los activos de las 1.000 empresas más grandes totalizaron $1139 billones, $136 más que el PIB de 2020 que se ubicó en $1003 billones. I En total se reportaron $697 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 70 % del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $45 billones (5 % del PIB)."[14]

d. Empleo

Este indicador mide el número de personas desempleadas como porcentaje de la fuerza laboral, "*Las tasas de ocupación y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas (tasa de ocupación) y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, no se puedan emplear (tasa de desempleo).*[15]

Es así como en el boletín técnico de septiembre de 2022, el DANE presenta los siguientes resultados[16]: "*Para el mes de agosto de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,6%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,2 puntos porcentuales respecto a agosto de 2021 (61,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,4%)"*

Así mismo, el boletín informa que"*en el mes de septiembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.389 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la*

[14] información empresarial en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) - https://siis.ia.supersociedades.gov.co/MilEmpresas/index.html#/
[15] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-ocupacion-y-desempleo
[16] [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_sep_22.pdf

población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Alojamiento y servicios de comida; y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 1,6, 1,6 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente"

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Septiembre (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2022	Septiembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.389	20.681	100	1.708	
Comercio y reparación de vehículos	4.030	3.696	18,0	334	1,6
Alojamiento y servicios de comida	1.650	1.316	7,4	333	1,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.250	2.976	14,5	273	1,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.830	1.581	8,2	249	1,2
Industria manufacturera	2.427	2.199	10,8	228	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.618	2.519	11,7	99	0,5
Transporte y almacenamiento	1.669	1.582	7,5	87	0,4
Actividades inmobiliarias	241	160	1,1	81	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.740	1.708	7,8	32	0,2
Construcción	1.488	1.472	6,6	16	0,1
Información y comunicaciones	366	361	1,6	5	0,0
Actividades financieras y de seguros	464	471	2,1	-7	0,0
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	608	639	2,7	-30	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

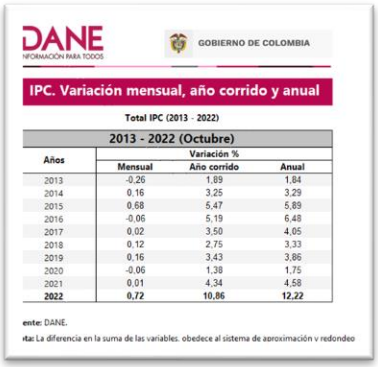
Como resultado del análisis realizado por el DANE, se determinan las principales ocupaciones para el mes de septiembre 2022, donde ocupaciones como "obrero, empleado particular; Trabajador por cuenta propia y Empleado doméstico" fueron las que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 4,3, 2.2 y 0.9 puntos porcentuales, respectivamente.

Por último, Para el trimestre julio – septiembre 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, se presenta el siguiente resultado:

- Mayores tasas de desempleo: Quibdó (25,0%), Ibagué (18,1%) y Valledupar (17,6%).
- Menor tasa de desempleo: Bucaramanga A.M. (9,6%), Manizales A.M. (9,7%), y Pereira A.M. (9,9%)

e. Índice del precio al productor -IPP

El Índice de precios al productor (IPP), "[17]*es el indicador coyuntural sobre los precios de los bienes en el primer canal de distribución, es decir, precios del productor"* este indicador reporta la variación promedio de los precios de una cesta de bienes que se producen en el país para consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario y no contiene sector servicios.


DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS
GOBIERNO DE COLOMBIA

IPC. Variación mensual, año corrido y anual

Total IPC (2013 - 2022)

2013 - 2022 (Octubre)

Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2013	-0,26	1,89	1,84
2014	0,16	3,25	3,29
2015	0,68	5,47	5,89
2016	-0,06	5,19	6,48
2017	0,02	3,50	4,05
2018	0,12	2,75	3,33
2019	0,16	3,43	3,86
2020	-0,06	1,38	1,75
2021	0,01	4,34	4,58
2022	**0,72**	**10,86**	**12,22**

ente: DANE.
ta: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación y redondeo

[17] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

Al ser el Índice de Precios del Productor (IPP) *"un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones"* este es utilizado para los análisis económicos, y es unas herramientas para el análisis de coyuntura, primordialmente para la detección de canales de transmisión inflacionarios, con el propósito de analizar el comportamiento de los precios desde que ingresan a los canales de comercialización.



La variación actual del IPP es de 1.42% respecto al mes de septiembre de 2022ª continuación se presenta el comportamiento histórico del IPP.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

Índice de Precios del Productor.[1]
(Base: Diciembre 2014=100)

		Producción Nacional[1 2]				Oferta Interna[1 3]				Procedencias[1]		
		Producción Nacional	Agricultura, ganadería y	Minería	Industria	Oferta Interna	Agricultura, ganadería y	Minería	Industria	Productos para Consumo Interno	Importados	Exportados
	Septiembre	142,14	171,45	141,31	136,45	140,81	172,19	172,25	134,20	140,03	142,65	147,54
	Octubre	146,17	174,44	155,05	138,00	142,86	175,64	185,17	135,48	142,54	143,61	155,46
	Noviembre	150,39	182,91	162,62	140,43	145,69	184,04	186,01	137,52	145,37	146,45	163,20
	Diciembre	151,53	191,57	156,84	141,96	147,55	193,12	178,42	138,69	147,52	147,64	161,79
2022	Enero	159,25	210,24	172,00	145,41	153,41	211,58	201,58	141,66	154,59	150,61	171,15
	Febrero	165,40	225,18	186,29	147,54	157,66	225,61	218,16	143,73	159,94	152,27	179,37
	Marzo	172,86	227,22	215,25	150,14	161,18	229,05	241,62	146,27	164,22	153,99	194,95
	Abril	175,83	231,83	216,75	153,19	163,99	234,10	228,35	149,51	166,53	157,97	199,62
	Mayo	181,71	225,95	238,87	156,95	166,51	228,73	252,66	152,23	168,65	161,45	215,11
	Junio	180,03	228,39	231,03	156,14	166,99	231,95	253,91	152,23	170,17	159,46	205,25
	Julio	184,90	230,21	239,63	160,60	170,63	233,87	259,35	156,05	172,07	167,21	217,71
	Agosto	181,19	233,97	221,23	159,45	169,68	237,78	240,23	155,23	172,00	164,19	204,70
	Septiembre	180,90	239,10	212,25	160,46	170,90	242,39	225,28	156,70	172,71	166,62	201,84
	Octubre (pr*)	183,47	243,73	212,99	163,13	174,12	246,62	239,61	159,20	175,31	171,29	204,34

18

El DANE presenta en el siguiente enlace la información de las variables mensuales de producción nacional, oferta interna, consumo interno, importaciones y exportaciones que pueden afectar el comportamiento de los precios del mercado. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

En cuanto la producción nacional el IPP en octubre presentó una variación año corrido de 21,08% frente a diciembre de 2021, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Octubre 2022pr

Índice	Variación % Octubre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2021 Oct 2021 / Dic 2020	2022 Oct 2022 / Dic 2021	
Total Producción Nacional*	22,07	21,08	-0,99
Producidos para consumo interno	15,61	18,84	3,23
Exportados	40,47	26,30	-14,17

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el

[18] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

Así las cosas, En lo corrido de 2022 hasta octubre, los sectores de Minería (35,80%) y Agricultura, ganadería y pesca (27,23%) presentaron variaciones superiores a la media (21,08%), mientras que el sector de Industria (14,91%) registró una variación inferior a la media.

Como resultado del análisis, el DANE presenta el resultado de variación de la procedencia distribuida de la siguiente manera:

1. Índice de Precios de Producidos para Consumo Interno (PYC).

Octubre 2022pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL PRODUCIDOS PARA CONSUMO INTERNO	**1,51**	
C	Industria	0,98	0,67
B	Minería	6,36	0,47
A	Agricultura, ganadería y pesca	1,49	0,36

Fuente: DANE-IPP

2. Índice de Precios de Importados.

Octubre 2022pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL IMPORTADOS	**2,81**	
C	Industria	2,69	2,54
A	Agricultura, ganadería y pesca	4,59	0,24
B	Minería	6,34	0,02

Fuente: DANE-IPP

3. Índice de Precios de Exportados.

Octubre 2022pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación	Contribución
	TOTAL EXPORTADOS	**1,24**	
C	Industria	4,08	1,72
A	Agricultura, ganadería y pesca	7,53	0,32
B	Minería	-1,48	-0,79

Fuente: DANE-IPP

f. Tasa de cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– "E*s el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general".*

La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.[19]



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

[19] https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819

Con corte a 31 de octubre de 2022, en los últimos 30 días, la TRM ha variado de $4532,07 (valor de cierre de septiembre de 2022) a $4819,42 (valor de cierre de Octubre de 2022), es decir, $287.35 equivalente al 6.34%.de incremento, con una tendencia a la alta según los datos reportados durante la primera semana de noviembre de 2022.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.1. Serie histórica_periodicidad diaria

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
30/09/2022	$ 4.532,07
01/10/2022	$ 4.590,54
10/10/2022	$ 4.605,29
20/10/2022	$ 4.815,09
31/10/2022	$ 4.819,42
01/11/2022	$ 4.898,74
05/11/2022	$ 5.061,21
06/11/2022	$ 5.061,21
07/11/2022	$ 5.061,21
08/11/2022	$ 5.061,21
09/11/2022	$ 5.013,20

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Sarankua- el 09/11/2022 05:18:43

Teniendo en cuenta lo anterior, para el proceso actual, este indicador puede influir directamente en este sector, en razón a que, si la tasa de cambio sube o baja, podrá impactar en costos fijos y/o variables, toda vez que los productos podrían requerir ser importados. En razón a lo anterior, se debe considerar como un factor previsible ante una cotización y/o presupuesto del presente proceso.

I. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. Perspectiva legal

- **Normas vigentes en contratación:**

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en:

a) Constitución Política de Colombia Artículos 209 y 267.
b) Ley 80 de 1993 Artículos 8 y 9.
c) Ley 432 de 1998
d) Ley 734 de 2002
e) Ley 996 de 2005
f) Ley 1114 de 2006
g) Ley 1150 de 2007 Artículos 13, 14, 15 y 18.
h) Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
i) Ley 1469 de 2011
j) Ley 816 de 2013
k) Ley 1712 de 2014

l) Ley 1952 de 2019
m) Decreto 2555 de 2010
n) Decreto 19 de 2012
o) Decreto 1082 de 2015
p) Decreto 1084 de 2021
q) Decreto 1860 de 2021
r) Código de Comercio de Colombia
s) Código Civil Colombiano
t) Acuerdos de Ética; Gobierno Corporativo y Conflicto de Intereses.
u) Circulares de Colombia compra eficiente en lo pertinente Ley 1952 de 2019
v) Acuerdo de junta Directiva 2407 de 2021-Manual de Contratación Vigente del FNA
w) Acuerdo 2383 de 2021- Estatuto presupuestal del FNA

- **Normas específicas del sector**

a) **Conpes 3988 de 2020:** Política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales
b) **Documento 3975 de 2019** : Política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial
c) **Documento 3968 de 2019:** Declaración de importancia estratégica del proyecto de desarrollo, masificación y acceso a internet nacional, a través de la fase ii de la iniciativa de incentivos a la demanda de acceso a internet
d) **Ley 2162 de 2021**: Por medio de la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones **Ley 1273 de 2009** por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado 'de la protección de la información y de los datos'- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
e) **Decreto 1078 de 2015**: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones
f) **Decreto 88 de 2022** : (…) estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea
g) **Decreto 1008 de 2018** Manual de gobierno digital
h) **Estatuto tributario**: Art 476
i) **Directiva presidencial 002 de 2022:** Política pública en materia de Seguridad Digital
j) **Circular 001 del 17 de febrero 2022:** Recomendación de uso de servicios en la Nube como medida de mitigar los riesgos de seguridad digital.
k) **NTC 2050** Reglamento técnico de instalaciones eléctricas
l) **ANSI/TIA-568** Normas para sistema de cableado estructurado para edificios comerciales, y para interconectar edificios de un mismo campus**.**
m) **IEC 60950-1:2005/A1:2009**(Modificación) normas estándares aplicable a equipos de tecnología de alimentación por baterías.
n) Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

b. Perspectiva Técnica y organizacional

El sistema de información FINAC, administra y contiene la información correspondiente al portafolio de inversiones del FNA. Dicha administración es realizada desde el Middle Office y Back Office, a través de los aplicativos e-Finac, Finac ALM, FINAC Enterprise y FSAS:

1- **eFinac:** Atendiendo los lineamientos de la Superintendencia Financiera especificados en el Capítulo I de la Circular Básica Contable Nro. 100 de 1995 sobre valoración de inversiones a precios justos de intercambio de mercado y su contabilización, así como lo dispuesto por la Circular Externa Nro. 02 de 2015, el FNA está obligado a valorar el portafolio de inversiones a precios del mercado, efectuar su contabilización y realizar la transmisión cuya generación se realiza mediante los Formatos Nos. 351 de Valor Presente del Portafolio y 397 de Operaciones de Liquidez, actividad que la entidad realiza a través de este aplicativo, el cual adicionalmente genera la información que alimenta las herramientas Enterprise y ALM.

2- **Finac ALM:** Herramienta tecnológica que permite realizar un adecuado seguimiento a la administración de los riesgos y control de los niveles de exposición a los mismos. La herramienta, toma y procesa la información de las bases de datos constituidas a través de la herramienta eFinac y con base en ello genera de manera automática los formatos Formato No. 386 y Riesgo de liquidez mediante el Formato No. 458, mitigando así riesgos operativos en su diligenciamiento. Permite adicionalmente, gestionar de manera eficiente el riesgo de mercado de liquidez, realizando consultas, cálculos, reportes y procesamiento de información del portafolio de inversiones. Esta actividad se realiza en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el capítulo VI y XXI, o capitulo XXXI (Sistema Integral de Administración de Riesgos) de la Circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia financiera de Colombia, según la cual el FNA debe remitir al ente control de manera periódica, la información relacionada con el riesgo de mercado.

3- **Entreprise**: Es la herramienta que permite generar reportes del portafolio de inversiones y manejar los cupos para limitar la exposición al riesgo de las inversiones de la entidad y que brinda soporte al Middle y Front Office para la toma de decisiones propias de sus funciones y el procesamiento de información.

4- **FSAS:** Es el Módulo de seguridades que sirve para asignación de roles, privilegios perfilamientos de los usuarios de lo aplicativos para mantener segura la información. Es importante aclarar que ese es el único sistema que permite administrar la seguridad de todos los aplicativos.

Estas herramientas garantizan a la entidad una mayor precisión y confiabilidad en la información generada, disminuyendo los tiempos en los procesos y automatizándolos, eliminando en gran medida la intervención manual y mitigando así la probabilidad de incidencias.

De esta forma se asegura la calidad en la información generada del portafolio de inversiones de la Entidad evitando glosas de los entes de control y asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente al respecto.

c. **Perspectiva Comercial**

Las actividades económicas específicas -clasificadas en el CIIU acordes con el objeto contractual del presente proceso son las siguientes:

- **6201:** Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
- **6202:** Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
- **6209:** Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Empresa invitada:

FINAC Finanzas y Actuaria S.A.S
LUIS GABRIEL CARO RESTREPO
Representante Legal
www.finac.com

FINAC: Es una firma de consultoría y desarrollo de software, orientada principalmente a la cobertura de procesos financieros relacionados con la administración de portafolios de inversión y los riesgos financieros asociados. Cuenta con más de 28 años de experiencia reconocida en el sector, y es miembro de Abelica Global, una organización de firmas de consultoría actuarial con presencia en más de 30 países.

FINAC, cuenta con la propiedad intelectual de los softwares:

- e-Finac
- Enterprise
- ALM
- FSAS

d. Perspectiva Financiera[20]

La Superintendencia de Sociedades ofrece Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2021, con fecha de recibo hasta 16 de mayo de 2022, información empresarial en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS).

La Superintendencia de Sociedades efectuó un análisis del desempeño financiero de las 1000 empresas más grandes, que se realizó teniendo en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2021. El estudio tiene en cuenta la información financiera presentada bajo normas internacionales de información financiera (NIIF).

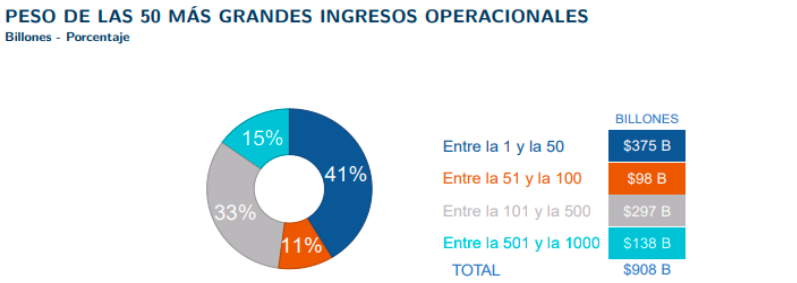
SOCIEDADES QUE FORMAN PARTE DE LA MUESTRA



Fuente: Supersociedades

Al analizar el total de los ingresos operacionales de las empresas divididas por segmentos, se encuentra que las 50 empresas más grandes de las 1000 representan 41 % de los ingresos, equivalente a $375 billones.

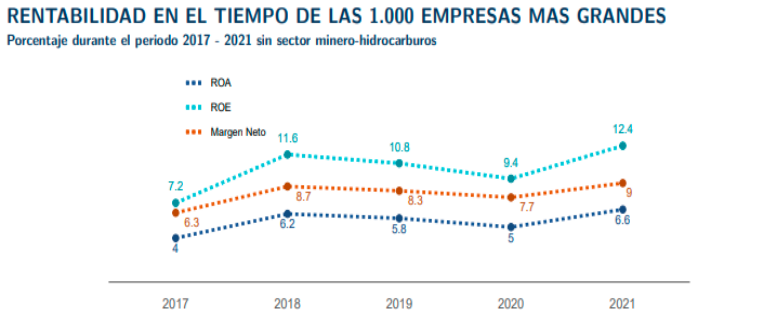
[20] https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2022/1000_Empresas.pdf



Las 50 empresas más grandes de las 1.000 representan 41 % de los ingresos, equivalente a $375 billones

Fuente: Supersociedades

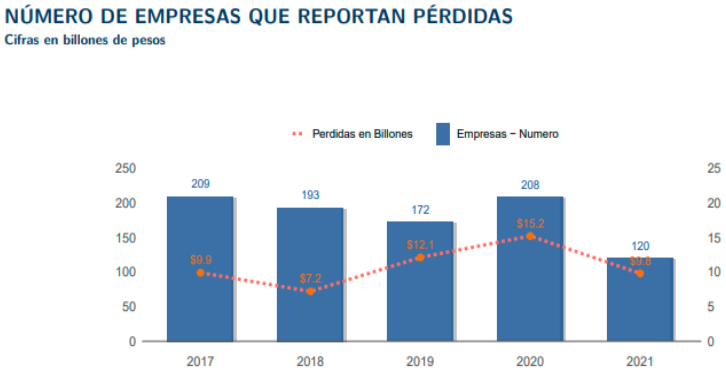
La rentabilidad de las 1.000 empresas más grandes se reduce al 2021 así:



La rentabilidad de las 1.000 empresas más grandes sin sector minero-hidrocarburos se incrementó para el año 2021.

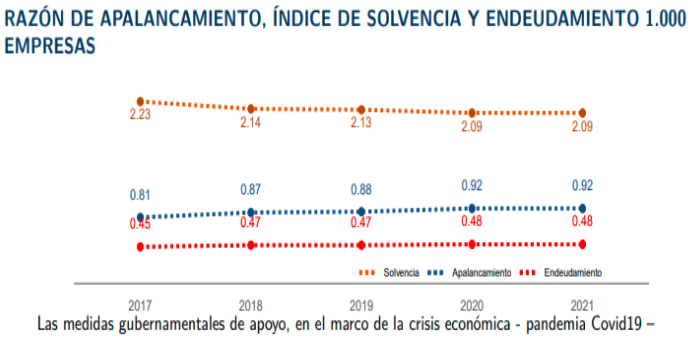
Fuente: Supersociedades

La rentabilidad de las 1.000 empresas más grandes para el año 2021 se reducen desde la óptica de los activos, como del patrimonio y del margen neto.



Fuente: Supersociedades

Por el lado del indicador de apalancamiento, se destaca que dicho grupo de empresas muestran un grado de cobertura en promedio de 0,92 pesos de deuda por cada peso de capital. Las medidas gubernamentales de apoyo, en el marco de la crisis económica - pandemia Covid19 – permitieron a las 1000 empresas más grandes mantener el nivel de solvencia y apalancamiento entre 2020 y 2021

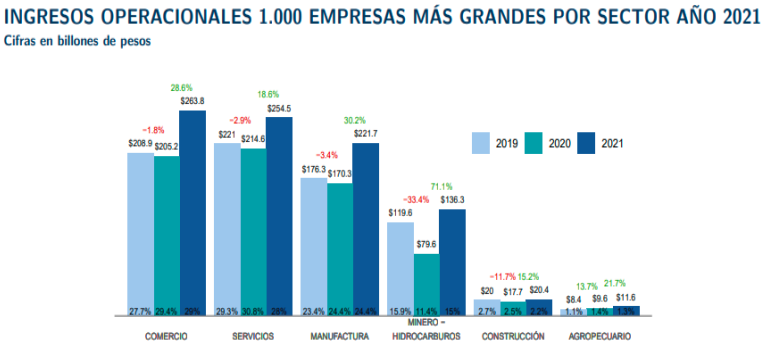


Las medidas gubernamentales de apoyo, en el marco de la crisis económica - pandemia Covid19 – permitieron a las 1000 empresas más grandes mantener el nivel de solvencia y apalancamiento entre 2020 y 2021.

Fuente: Super sociedades

❖ **Resultados por sector económico del año 2021**

Los sectores registraron utlidad en los ingresos operacionales para el 2021, presentando un mayor aumento el sector minero - Hidrocarburos. El número total de las sociedades analizadas se distribuyó, según el sector económico así:



Fuente: Supersociedades

❖ **Conclusiones del informe:**

Conclusiones de Estado de Situación Financiera

- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 7.25 %. En 2021 fue de 14.5 %.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 8.46 %. En 2021 fue de 14.48 %.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 9.89 %. En 2021 fue de 14.46 %.
- La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, lo que sugiere que las empresas están usando más patrimonio (53 %) que pasivo (47 %), para solventar sus activos.

Conclusiones de Estado de Resultados

- Los ingresos operacionales presentaron una variación de 30.3 % en 2021; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) varió en 115.1 % en el mismo periodo.

Conclusiones de Rentabilidad

- La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 11 % en promedio en los últimos cinco años y cerró 2021 en 14.4 %.
- La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 5.9 % en promedio en los últimos cinco años y cerró 2021 en 7.5 %.

- El margen neto ha sido 8.7 % en promedio en los últimos cinco años y cerró 2021 en 10.7 %. Esto significa que, en consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $10.7 de ganancia.
- Las pérdidas reportadas se ubicaron en $9.8 billones en 2021, lo cual significó una caída de $-5.4 billones entre 2020 y 2021. Además, se redujo en 88 el número de empresas que las declaran, pues pasó de 208 en 2020 a 120 en 2021.

Conclusiones sobre el PIB:

- El crecimiento de los ingresos operacionales de las 1.000 empresas fueron superlativos (30.3 %), representando casi 2 veces el crecimiento nominal de la economía (17.8 %) en 2021.
- Los activos de las 1.000 empresas más grandes totalizaron $1304 billones, $127 más que el PIB de 2021 que se ubicó en $1177 billones.
- En total se reportaron $908 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 77 % del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $98 billones (8 % del PIB).

Conclusiones regionales:

- En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 533 empresas, estas aportan 63.5 % ($576.7 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 186 empresas que aportan 16.2 % ($147 Billones) de ingresos operacionales.
- Los activos de las empresas de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman $1088 billones y su patrimonio $581 Billones.

Conclusiones sectoriales:

- Los macrosectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales $264 y $254 billones, respectivamente, un total de 29.1 % comercio y 28 % servicios.
- La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector minero-hidrocarburos con 23.4 % y 11 %, respectivamente.
- El sector servicios es el más grande por activos con $537 billones y minero-hidrocarburos presenta el margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $20.8 en ganancias.

Conclusiones generales:

- En un contexto de reactivación económica, donde el PIB nominal creció 17.8 % en 2021, mejoró la rentabilidad de las 1000 empresas más grandes, más allá del aumento de las ganancias.
- Los ingresos operacionales de las 1.000 empresas crecieron 1.7 veces por encima del crecimiento económico en 2021.
- Las medidas gubernamentales de apoyo, en el marco de la crisis económica - pandemia Covid19 – permitieron a las 1.000 empresas más grandes mantener el nivel de solvencia y apalancamiento entre 2020 y 2021.
- En el marco de la reactivación económica, el sector Comercio volvió a ser el mayor generador de ingresos operacionales dentro de las 1000 empresas en el año 2021, desplazando al sector Servicios que lideró en 2020.
- El principal aumento de las ganancias se presentó en el sector Minero – Hidrocarburos, el cual registró ganancias por 28.3 billones de pesos en 2021. Además, fue el sector más rentable.
- En la región Bogotá-Cundinamarca se domicilian la mayoría de las empresas, seguida por Antioquia, Costa Atlántica y Costa Pacífica; según su nivel de ingresos operacionales

e. Perspectiva de Riesgo

En el marco del presente proceso de contratación, se identificaron los riesgos previsibles del proceso, tal y como se detalla en el Anexo: "*Matriz de Riesgos*". Adicionalmente, se revisó la participación de los diferentes

actores o interesados del sector, permitiendo evidenciar de forma general los posibles oferentes, en un contexto de pluralidad dentro del proceso.

f. Perspectiva de MiPymes

Según lo establecido Decreto 957 de 2015 Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica. en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa (…) por otra parte, y según lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, en la sección 2 tamaño empresarial en su artículo .2.1.13.2.1. Criterio para la clasificación del tamaño empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa.



Es así como el artículo 2.2.1.13.2.2. del mismo Decreto señala: que el (…) "*Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:*

- **Tamaño empresarial**

2. PARA EL SECTOR SERVICIOS:

Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).
Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).
Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT).

II. ESTUDIO DE LA DEMANDA

a. Adquisiciones Previas

El FNA ha adelantado procesos de contratación cuyas características técnicas son similares a las del proyecto objeto del presente estudio, los cuales se relacionan a continuación:

No. Contrato suscrito:	92 – 2019
Objeto del contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS APLICATIVOS EFINAC, EFINAC ENTERPRISE, FSAS Y FINAC ALM.
Nombre Contratista:	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC S.A.S.
Valor del contrato:	$ 208.924.032
Plazo de ejecución:	12 MESES
Fecha de inicio:	05/09/2019
Fecha de terminación:	04/09/2020

No. Contrato suscrito:	100 - 2020
Objeto del contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO EFINAC, EFINAC ENTERPRISE, FSAS Y ALM
Nombre Contratista:	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC S.A.S.
Valor del contrato:	$ 219.370.233
Plazo de ejecución:	12 MESES
Fecha de inicio:	09/09/2020
Fecha de terminación:	08/09/2021

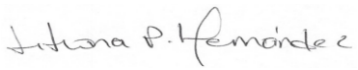
No. Contrato suscrito:	112 - 2021
Objeto del contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO EFINAC, EFINAC ENTERPRISE, FSAS Y ALM
Nombre Contratista:	FINAC SAS
Valor del contrato:	$ 228.693.468
Plazo de ejecución:	12 MESES
Fecha de inicio:	17/09/2021
Fecha de terminación:	17/09/2022

b. Adquisiciones de Otras Entidades Estatales

Con el fin de identificar y analizar procesos de contratación de otras entidades que han adquirido servicios similares al requerido para el presente proceso, se realizó la búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, arrojando como resultado lo siguiente:

Numero de proceso	Entidad	Objeto	Contratista	Valor	Plazo
2913-	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DE LA PLATAFORMA BCGS PARA LA OPERACIÓN DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	ONE SYSTEM S.A.S.	$ 306.412.629	3 (Meses)
SDIS-CD-291174-2022	SECRETARIA DISTRITAL DE	RENOVAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS ARANDA PARA LA	Aranda Software Andina S.A.S.	$ 227.936.646	12 (Meses)

	INTEGRACION SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
SHD-CD-0244-2022	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	Prestar servicios profesionales de soporte y mantenimiento de Nivel 2 para los módulos BPC del ERP de la Secretaría Distrital de Hacienda.	Elder Sadith Colpas Gutierrez ALEX ROGERIO SARMIENTO BOHORQUEZ	$ 749.700.000	15 (Meses)



Elaboró: Liliana Patricia Hernandez Hurtado
Profesional 01
Gerencia Contratación
Fondo Nacional del Ahorro